335

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

D E C R E T O

N° 10057.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Agosto 30 de 1.945.-

237.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, con antiguedad del 1° de Agosto del año en curso, a las siguientes personas:

Ramón Cáceres, Auxiliar Radiólogo del Instituto de Control de Salud de las Personas Y Colectividades, en reemplazo de Juan Ramirez, quien abandonó el cargo.-

Anselma Lopez, Ayudante de la Sección Farmacología del Instituto de Higiene, en reemplazo de Nina F. de Erdely, quien pasó a ocupar otro cargo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial